



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México siendo las once horas del día veintiocho de Junio de 2022; reunidos en las oficinas que ocupa el área de la Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal; ubicada al interior del palacio municipal, sito en avenida Morelos número diez; en el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado en tiempo y forma a sus integrantes, se reúnen con la finalidad de celebrar la **segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal**, bajo el siguiente orden del día:

Orden Del Día

- 1.- Pase de lista y declaración del quorum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Presentación y análisis del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos de la Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal, como propuesta para actualización y creación respectivamente.
- 4.- Presentación, análisis y aprobación de Cédulas REMTyS de la Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal.
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura de la sesión.

A continuación se procede al desahogo de cada uno de los puntos considerados en el orden del día para la sesión:

- **Punto número uno.** – Se procede al pase de lista; y encontrándose presentes todos los miembros del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal declara que existe el quorum Legal para poder llevar a cabo la presente sesión.....



- **Punto número dos.**- Por lo que corresponde al segundo punto, se procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, siendo este aprobado por unanimidad.....
- **Punto número tres.**- referente al punto tres, se da paso a informar a los asistentes, debido a las necesidades que al área emanan, se dio a la tarea de contar con su manual de organización y un manual de procedimientos, siendo ambos necesarios para el desempeño de las atribuciones y funciones que nos competen; por lo que se da continuidad con la presentación del manual de organización con el que se cuenta para su revisión y análisis; y una vez efectuado esto se da paso a la revisión y análisis que hemos hecho, y si es de considerarse con estando todos los presentes sea necesario que procedamos con la modificación del manual de organización, para ajustarlo a la actualidad y en cuanto al manual de procedimientos dar el mismo seguimiento. Por lo que se deja a consideración de los miembros esta valoración; sometiéndose a votación el punto, así como fue propuesto y es aprobado por unanimidad, por lo tanto; se **ACUERDA:** iniciar con las propuestas para la actualización del Manual de Organización y del manual de Procedimientos de la Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal.
- **Punto número cuatro.** - En el desahogo de punto se presenta cada una de las cédulas REMTyS de la Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal: por lo que confiere al área competen. Posteriormente se pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación al respecto, una vez que nadie tuvo a bien realizar observaciones se da paso a someterlo a votación **siendo aprobado por unanimidad.**
- **Punto número cinco:** se informa a los presentes no se cuenta con algún asunto general que tratar, dando continuidad con el siguiente punto del orden del día que corresponde a:
- **Punto número seis:** una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las trece horas, con treinta minutos se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal.

[Handwritten signature in blue ink]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

RUBRICAS

PROF. IGNACIO ROSALES RIVERA
DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL
DE TEPETLIXPA ESTADO DE MÉXICO



C. LUCIANO ROMUALDO RODRIGUEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA